OTROSÍ MODIFICATORIO No. 001 DE 2021

AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. 025 DE 2021

Entre los suscritos, a saber: **EL INSITTUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA-INDESA**, creada mediante el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1996, como establecimiento público del orden municipal, con NIT.890.982.641-3, representado legalmente para efectos de este contrato por **CARLOS ALBERTO JARAMILLO MONTOYA**, en calidad de Gerente, nombrado mediante Decreto 006 de 02 de enero de 2020 y Acta de Posesión no. 058 del 03 de enero de 2020, expedido por el Alcalde Municipal, mayor de edad con domicilio en la ciudad de Sabaneta, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.039.446.385 de Sabaneta (Antioquia), debidamente facultado de conformidad con el Acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificado por el Acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los estatutos internos de INDESA; la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y quien en adelante se denominará **"EL INDESA"**, de una parte, y de otra, **SANTIAGO RESTREPO GARCIA** con **C.C. No. 1.125.229.116**, quien actúa en representación legal de **SANTIAGO RESTREPO DISTRIBUCIONES S.A.S**, con **Nit. 901155676-2**, y que en adelante se denominará **"EL CONTRATISTA"**, hemos convenido celebrar el presente **OTROSÍ MODIFICATORIO** al contrato, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, entre el INDESA y EL CONTRATISTA, se suscribió el **CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. 025** el día 04 de Noviembre del 2021, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS ESCOLARES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**

2. Que el contrato se adjudicó por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA COP ($24.123.450) VALOR CON EL IVA INCLUIDO**, con certificado de disponibilidad presupuestal no. 401 del 26 de octubre de 2021.

3. Que el plazo de ejecución de este contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin superar el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

4. Que el presente contrato se encuentra vigente y en ejecución.

5. Que el día 20 de diciembre de 2021, el área financiera y el ordenador del gasto solicitan realizar cambio de rubro presupuestal, tanto en el certificado de disponibilidad y como en el registro de compromiso presupuestal, al proceso de mínima cuantía No 025 de 2021.

6. Que los motivos por los cuales se solicita realizar dicha modificación son: "debido a que durante la vigencia 2021, no había ingresado el recurso de SGP en deporte y no se contaba con la fuente de financiación, solo hasta el mes de diciembre que fue transferido por el Municipio, Por lo tanto, se solicita realizar otrosí al contrato para realizar un cambio de rubro presupuestal y la fuente de financiación".

7. Que se adjunta como evidencia movimiento bancario de la fecha de ingreso del dinero.

8. Que el artículo 16 de la Ley 80 faculta a las entidades contratantes a modificar los contratos, de común acuerdo o de forma unilateral, cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado.

9. Que el consejo de estado mediante Concepto del 13 de agosto de 2009, Exp: 1952, señaló:

> *"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo (...), cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.*

10. Que el comité de contratación recomenda y aprueba la modificación de la cláusula **DECIMA.**

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN

Modificar la **CLÁUSULA DECIMA. SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES.**

PRIMERO: CLAUSULA DECIMA. SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Que el rubro presupuestal asignado inicialmente será modificado por el **622014.804 PARTICIPACIÓN EN TORNEOS COMPETITIVOS REPRESENTATIVOS- SGP** bajo el certificado de disponibilidad presupuestal No. 434 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021 Y EL REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL No 464 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

SEGUNDO: Comunicar a las dependencias correspondientes del INDESA, para que procedan a efectuar las actuaciones pertinentes.

TERCERO: Las demás cláusulas que no fueron objeto de modificación permanecerán iguales y de estricto cumplimiento para las partes.

En constancia se firma en Sabaneta, a los veinte (20) días del mes de diciembre del dos mil veintiunos (2021).

EL INDESA **EL CONTRATISTA**

(Firmado digitalmente a través de la plataforma SECOP II)

CARLOS ALBERTO JARAMILLO MONTOYA
Gerente

SANTIAGO RESTREPO DISTRIBUCIONES S.A.S.
Contratistas

Señores

JURIDICA

Sabaneta

DOCUMENTO RADICADO
0494 2021 DIC 20 am 11:27
INDESA

Asunto: Cambio de rubro presupuestal y fuente de financiación para contratos 024 y 025 a nombre de Santiago Restrepo distribuciones S.A.S.

Como Representante legal del INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA, me permito solicitarles el cambio de rubro presupuestal debido a que durante la vigencia 2021 no había ingresado el recurso de sgp en deporte, no se contaba con esta fuente de financiación, solo hasta el mes de diciembre que fue transferido por el municipio.

Por lo tanto, se realiza otro si al contrato para realizar un cambio de rubro presupuestal y la fuente de financiación.

El rubro presupuestal por el cual se realizará el contrato es el 622014.804 participacion en torneos competitivos representativos – sgp.

Como evidencia adjuntamos movimiento bancario de la fecha de ingreso del dinero.

CARLOS ALBERTO JARAMILLO
GERENTE
1.039.446.385

VERONICA ORREGO A.
CONTADORA (contratista)
143229-T

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABAN
NIT: 890982641

Número de Cuenta: 01730745103
Tipo de cuenta: Corriente

Fecha y Hora Actual: 20-12-2021 09:57:44
Fecha y Hora Consulta: 20-12-2021 09:57:44

Impreso por: Tesorerojr2020

Saldo Efectivo Actual: $148,142,932.11	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $148,142,932.11

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2021/12/10	PAGO DE TERC MPIO DE SABANET	SABANETA				220,849,706.00
2021/12/10	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL	SABANETA	01730748011	01730748011		-10,000,000.00
2021/12/10	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL	SABANETA	01730748011	01730748011		-22,000.00